



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206830664971

Fecha: 25-10-2020



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

683

Señor:

**MARIA RITA ROMO**

[jellou33@gmail.com](mailto:jellou33@gmail.com)

CALLE 33 BIS A SUR # 13 – 11

Ciudad

Referencia: Respuesta Radicado Orfeo 20206810070322

Cordial Saludo,

Atento saludo, me permito dar respuesta a su escrito radicado con el número 20206810070322, donde solicita: ...“*declarar la caducidad de la actuación administrativa*”... “*se ordene el archivo de la actuación administrativa 13727 de 2016*”, informándole que se su solicitud se ha ingresado al expediente 13727 de 2016 y se dará el trámite en los términos contemplados en la ley 1437 de 2011 para las actuaciones administrativas sancionatorias.

Sin otro particular

Cordialmente,

**MIREYA PEÑA GARCÍA**

Profesional Especializado Grado 24 - Área de Gestión Políciva

Proyectó: Leonardo Guerra – Abogado de Apoyo CPS 171-2020

Alcaldía Local de Rafael

Uribe

Calle 32 No. 23 - 62 sur

Código Postal: 111811

Tel. 3660007

Información Línea 195

GDI - GPD - F0106

Versión: 04

Vigencia:

02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR  
BOGOTÁ